

POLITICA DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

La dirección de EO (Engineering and quality servicies S.L.) establece la siguiente política de imparcialidad y confidencialidad, trasladando que con independencia del necesario rigor técnico y profesional que deben aplicarse por parte de los trabajadores de EO a los servicios que ofrece a sus clientes, éstos deben realizarse con unas condiciones que trasladen confianza, tanto a los clientes directamente como al entorno y entidades afectadas por las actividades de EO.

- *Los trabajos realizador por EO se realizarán siempre en condiciones de imparcialidad, entendiendo por ello, la presencia de la objetividad en la toma de decisiones en cualquiera de las fases de ejecución de un trabajo, desde la parte comercial, a la prestación del servicio o la atención posterior al mismo.*
- *La dirección de EO, a través del propio sistema de gestión pondrán en marcha mecanismos para la gestión de la imparcialidad que deberán ser aplicados y cumplidos por todo el personal de EO.*
- *Las personas de EO no estarán sometidas a ninguna presión interna o externa, ya sea económica, comercial o profesional. Cualquier trabajador de EO que detecte que su trabajo no se está realizando bajo un entorno que asegure la imparcialidad deberá ponerlo en conocimiento de la dirección.*
- *Las actividades o relaciones que cualquier trabajador de EO pueda tener fuera del entorno laboral de EO no influirán en la correcta ejecución de los ensayos, debiendo poner en conocimiento de la dirección de cualquier circunstancia de este tipo, y no actuar hasta tener la aprobación explícita por parte de la dirección.*
- *Las informaciones a las que puedan tener acceso los trabajadores relativas a los servicios prestado por EO serán gestionados bajo criterios de confidencialidad, estando prohibido revelar o poner en conocimiento de terceros o personas y organizaciones ajenas al cliente receptor del servicio.*
- *La gestión de la información generada y a la que se tiene acceso durante la ejecución de los trabajos se realizará mediante prácticas que eviten el acceso a terceros, mediante sistema de archivo, clasificación y acceso seguros.*
- *En caso de desvinculación de un trabajador con la empresa queda prohibida la extracción, copia o reproducción parcial o total de documentos e información fuera del control de EO y su puesta en conocimiento por terceros.*